

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL



ESTADO DE CHIAPAS, A. C.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

DRA. MAGDA E. JAN ARGÜELLO.

EVALUACIÓN E IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

ACTIVIDAD:

4

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

- 1. ERNESTO ROSS REYES.
- 2. VALENTIN PÉREZ MARTÍNEZ.
- 3. COSME HERNÁNDEZ LÓPEZ.
- 4. URIEL PÉREZ GONZÁLEZ

TAPACHULA DE CÓRDOBA Y ORDOÑEZ CHIAPAS, A 16 DICIEMBRE DE 2015.

OPINIÓN DE NUESTRO EQUIPO SOBRE EL TEMA POLÍTICAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

La falta de resultados y los bajos niveles de transparencia sobre el desempeño de los programas de gobierno tienen efectos negativos, no sólo sobre las posibilidades concretas de desarrollo económico, sino también sobre la consolidación de los regímenes democráticos en la región. Cuando los ciudadanos no perciben de manera concreta los resultados que ellos esperan de sus gobiernos, los niveles de confianza sobre las instituciones públicas decaen.

Sin embargo, en el presupuesto público hay gasto programable que no está sujeto a evaluación. Además de impedir que se estudie el grado en que los programas financiados con estos recursos cumplen con los objetivos que les fueron encomendados, la ausencia de la obligación de evaluación reduce la accesibilidad del público a la información normativa y operativa del programa.

Peor aún, se desconocen cuáles son las razones que fundamentan que varios programas del gasto programable no tengan la obligación de ser evaluados. Hace falta que las autoridades rindan cuentas sobre esta concesión, que en principio no se aprecia como una buena práctica.

Este tema ha sido destacado y debe continuar fomentándose en el país. Es de suma importancia que el trabajo del gobierno, en los diferentes niveles, sea conocido para aumentar la confianza ciudadana y, por ende, afianzar la democracia.

Muchos podemos pensar que para elevar la efectividad de los programas de gobierno, es necesario contar con la voluntad de los involucrados en la implementación del PBR y lograr con ello el aumento de los niveles de confianza en las instituciones que están estrechamente ligados con la recaudación tributaria.

Esto nos coloca en un círculo vicioso: los gobiernos requieren contar con más recursos para mejorar la calidad de sus programas pero la baja calidad de los mismos afecta la confianza que los ciudadanos tienen en sus gobernantes lo que, a su vez, se traduce en bajos niveles de recaudación tributaria y limita la obtención de recursos necesarios para mejorar la calidad de los programas.

La transparencia en la asignación de recursos y la publicación de información sobre el desempeño de los programas de gobierno son elementos fundamentales para mejorar la calidad del gasto, limitar la influencia de los grupos de interés y, así, contribuir al buen funcionamiento de la gobernabilidad democrática.

Mejorar la calidad del gasto y transparentar el desempeño de los programas de gobierno repercuten en la obtención de recursos adicionales y elevar de esta manera los niveles de confianza sobre las instituciones públicas y los regímenes democráticos. Sumado a esto, los avances tecnológicos de los últimos tiempos nos permiten utilizar herramientas de planificación y de gestión pública a las que no teníamos acceso años atrás.

El PBR es una necesidad para mejorar la eficacia de los programas y también la calidad del gasto público. Esta es una herramienta eficaz, siempre y cuando la reglamentación cuya instrumentación requiere un proceso gradual con objetivos de mediano y de largo plazo.

Este proceso toma tiempo y para avanzar necesita un compromiso político de los mandos superiores en particular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en México y una gran responsabilidad por parte de todos los ejecutores del gasto, a nivel de todas las dependencias y a todos los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Sólo de esta forma podremos avanzar en la consolidación de una cultura de gasto orientada hacia resultados e institucionalizar el proceso.

La participación del Congreso será clave para contar con un esquema en el que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo formen parte de un esfuerzo conjunto en beneficio de la sociedad. Si bien, el PBR es una herramienta que requiere de conocimiento técnico, también lo es el hecho de que el esfuerzo técnico no impactará como se espera si no existe el liderazgo político para avanzar en el camino de la transparencia y la rendición de cuentas.

El bajo desarrollo del pBr tiene varias causas, pero en general podría decirse que es un sistema al que no se le ha dado un lugar prioritario en el manejo del gasto público, ni en la asignación del presupuesto. En otras palabras, todavía no se lo toma en serio. En realidad,

el pBr ha fungido más como un esquema que ayuda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a meter en orden a algunos ejecutores de gasto y a justificar que "ya hay evaluación". Sin embargo, existe evidencia suficiente para señalar que el pBr tiene problemas de rendición de cuentas, a pesar de ser un sistema de evaluación que precisamente debería servir para aliviar ese problema. Los encargados del sistema no especifican cuáles son los criterios que se utilizan para elegir los programas presupuestarios que están obligados a ser evaluados. Una buena parte del gasto programable se mantiene exenta de ser evaluada. Además, algunos programas obligados a contar con su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), una herramienta indispensable que sirve para ser evaluado, no la tienen (incumpliendo con su obligación) y, en el caso de los que sí cuentan con su MIR, varios indicadores se reportan sin avance o reportan avance nulo.

Entre las principales lecciones que nos deja el presupuesto basado en resultados son los siguientes:

- •El proceso de adopción del PBR requiere de un firme compromiso político y de perseverancia en la instrumentación.
- Los instrumentos de desempeño deben pertenecer, en primera instancia, a los ejecutores de gasto como herramientas para administrar mejor sus programas. A partir de ahí, la Secretaría de Hacienda, el Congreso y los órganos fiscalizadores deben contribuir a esta mejor aplicación de los recursos públicos.
- •Es necesario un cambio cultural, el cual requiere tiempo, paciencia y persistencia. La implementación del PBR es un ejercicio gradual, que debe ajustarse con el tiempo.
- Es preciso usar información para la toma de decisiones y desarrollar la capacidad de las instituciones para generar y usar información sobre desempeño. La información sobre desempeño debe retroalimentar el proceso presupuestario.
- Es necesario establecer incentivos para los ejecutores del gasto y de suma importancia es presentar información a la ciudadanía de forma tal que pueda ser entendida y utilizada.

Conclusión

A falta de resultados de los programas, es indispensable normar y sancionar a todos los involucrados que incumplan con los procesos y logro de los objetivos para el cual fue diseñado. Por lo tanto el PBR es un sistema para hacer uso eficiente de los recursos públicos y que se generen los beneficios económicos y sociales esperados, siempre anteponiendo la efectividad del gasto que genera productos y servicios, porque en la actualidad este programa de evaluación no concreta el cómo va a contribuir en la toma de decisiones sobre la asignación del gasto, centrándose más en los asuntos políticos que en asignar el presupuesto a los programas y proyectos efectivos y/o eficientes que generen los mejores beneficios económicos y sociales.

Aunque lleva cerca de 10 años de esfuerzo constante poder consolidar el PBR, actualmente se avanza rápidamente en la implementación de esta herramienta de administración de recursos públicos que seguramente redundará en múltiples beneficios para la sociedad.

Estamos conscientes de que el PBR no llegará a rendir los frutos que esperamos si no nos comprometemos todos los involucrados para la obtención de buenos resultados. Se requieren esfuerzos importantes por parte de las instancias de coordinación como la SHCP, el Coneval, la SFP y con el cambio institucional de los servidores públicos lograremos los anhelados resultados que la sociedad espera.

Asimismo, la implementación de este instrumento por parte del gobierno federal, estatal y municipal y con base en la homologación de criterios, definir indicadores, establecer sistemas de monitoreo y evaluaciones que nos permitan alinear los programas con la presupuestación, se logrará mejorar el desempeño del gasto público en los tres órdenes de gobierno.

Es necesario que los estados y municipios se sumen al esfuerzo de establecer el PBR, llevando a cabo las acciones que dicho proyecto exige, como mantener registros homogéneos de los recursos recibidos.

Si la trayectoria en el ejercicio del presupuesto orientado a resultados avanza por buen camino, estamos conscientes de que aún hay retos importantes que enfrentar para lograr que las finanzas públicas estén a la altura del desafío que implica alcanzar un desarrollo integral y armónico de México.